



HECHO RELEVANTE

Convocatoria Junta General Extraordinaria de Accionistas para someter a aprobación la OPA de exclusión de cotización de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Barcelona

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del mercado de valores, por medio de la presente se procede a comunicar, para su incorporación a los registros públicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que el consejo de administración de Sociedad Anónima DAMM (la "Sociedad") ha aprobado en el día de hoy la convocatoria de una junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, cuya celebración tendrá lugar en el domicilio social en fecha 1 de diciembre de 2014 y, en su caso, en segunda convocatoria el 2 de diciembre de 2014, en el mismo lugar.

Entre las propuestas del consejo de administración a la junta general extraordinaria de accionistas figura la aprobación de la exclusión de negociación de la totalidad de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Valores de Barcelona, mediante la correspondiente formulación de una oferta pública de adquisición de acciones de la Sociedad para su exclusión de cotización (la "Oferta") a un precio de 5,70 euros por acción, así como la reducción de su capital social mediante la amortización de las acciones que hayan acudido a la Oferta que excedan del límite legal aplicable en materia de acciones propias. La Oferta se dirige a la totalidad de los accionistas de la Sociedad, sin perjuicio de que, habiendo trasladado determinados accionistas titulares de un 81,6 por ciento del capital social un compromiso de inmovilización de sus acciones a los efectos correspondientes, la Oferta se dirigirá efectivamente a la adquisición de un porcentaje máximo del 18,4 por ciento de dicho capital.

Con ocasión de la publicación de la convocatoria de la junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad en la que se someterán a votación los referidos acuerdos, se pondrá a disposición de los mismos la siguiente documentación:

Anuncio de convocatoria de la junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad.

Informe del consejo de administración de la Sociedad en relación con la propuesta de exclusión de negociación bursátil de sus acciones, la correspondiente formulación de la Oferta y del precio ofrecido en la misma.

Informe del consejo de administración de la Sociedad sobre la modificación del artículo 5 de los estatutos sociales como consecuencia de la eventual reducción de capital.

Informe de valoración de la Sociedad elaborado por UBS Limited.

Redacción íntegra de las propuestas de acuerdos a la junta general de accionistas de la Sociedad elaboradas por el consejo de administración.

El anuncio de la convocatoria de la junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad se publicará en los próximos días en el BORME y en la página web de la Sociedad (www.damm.es).

Lo que se comunica para público y general conocimiento.

Atentamente,

Ramon Agenjo Bosch
Secretario – Consejero
Barcelona, 27 de octubre de 2014